

Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid CCACM
Cc: Iltr. Colegio de Abogados de Madrid ICAM y Defensor del Pueblo en
Funciones Francisco Fernández Marugán SOLICITANDO PRONTO ACUSE
Firmado en www.miguelgallardo.es/ccacm-correos.pdf

El pasado 14 de noviembre recibí un escrito de María del Camen Pérez Andújar, secretaria en Funciones de fecha 24.19.17 que hace referencia a un acuerdo de la Junta de Gobierno del ICAM de fecha 23.10.17 que evidencia por sí mismo que se ignoran, quizá deliberadamente, varios mensajes extremadamente relevantes, y alguno de ellos debe constar en los registros informáticos del Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid CCACM, menos, en la dirección Secretaria <secretaria@ccacm.org> hecho que evidencia más aún irregularidades muy graves que son indicios racionales de presuntas responsabilidades. **Se adjunta documento ya enviado al responsable de sistemas del ICAM.**

Entendemos que los correos electrónicos recibidos y enviados por la dirección <secretaria@ccacm.org> siempre son preservados y forman parte de expedientes administrativos. En este caso, considerando los gravísimos antecedentes de errores e ignorancias presuntamente deliberadas de funcionarios del ICAM, tienen un excepcional valor probatorio y son fundamentales para el recurso de alzada que estamos preparando contra el acuerdo de la Junta de Gobierno del ICAM de fecha 23.10.17 notificado el 14.11.17 con plazo de un mes desde esa fecha para recurrir.

Por lo expuesto, al Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid solicitamos que se proporcione copia de cuanto preserve en sus archivos y registros en relación a Miguel Ángel Gallardo Ortiz y las direcciones electrónicas de las que él mismo es personalmente responsable <gallardoortizmiguelangel@gmail.com>, <miguel902998352@gmail.com>, <miguel@cita.es>, <apedanica.ong@gmail.com> y, en todo caso, al menos, de todos los **METADATOS** de los registros (LOG) de entradas y salidas de correos electrónicos en los que aparezcan esas direcciones en el sistema de correo electrónico de ccacm.org confirmando que su responsable legal es Jordi Amado Guirado en la empresa “Chequeo, Gestión y Planificación Legal S.L.” a los efectos de futuros ejercicios de derechos de acceso (ARCO) y que, considerando la documentación adjunta, **suspenda el plazo** para presentar recurso de alzada hasta que se nos proporcione lo aquí solicitado con firma digital fechada.

Dr. (PhD) **Miguel Ángel Gallardo Ortiz**, ingeniero, criminólogo, licenciado y **doctor en Filosofía**, perito en criminalística y criptología forense, presidente de la Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas (**APEDANICA**) **Teléfono (+34) 902998352** Fax: 902998379 Twitter **@APEDANICA** E-mail: miguel@cita.es y apedanica.ong@gmail.com y también especialmente para el ICAM por <gallardoortizmiguelangel@gmail.com>

Joaquín García Sedano
Responsable de sistemas del ICAM
Iltre. Colegio de Abogados de Madrid
Firmado en www.cita.es/icam-sistemas.pdf

El pasado 14 de noviembre recibí un escrito de María del Camen Pérez Andújar, secretaria en Funciones de fecha 24.19.17 que hace referencia a un acuerdo de la Junta de Gobierno del ICAM de fecha 23.10.17 que evidencia por sí mismo que se ignoran, quizá deliberadamente, varios mensajes extremadamente relevantes y que pueden tener consecuencias penales para varios funcionarios del ICAM. Entre otros, se han ignorado los mensajes que deben constar en los registros (LOG) de icam. es los siguientes:

De: **Miguel Angel Gallardo Ortiz** <gallardoortizmiguelangel@gmail.com>
Fecha: 17 de noviembre de 2016, 0:45
Asunto: Nuevo escrito distinto Re: ANEXO con firma digital SOLICITANDO PRONTO ACUSE DE RECIBO DE <http://www.cita.es/jueces-recusables-icam.pdf>
Para: icam@icam.es, secretaria@icam.es
Cc: Pedro Lescure <plescure@icam.es>, ffortega@icam.es, Secretaria <secretaria@ccacm.org>, rosana@icam.es, ideluis@icam.es, honorarios@icam.es, soj@icam.es, SECRETARIA DEL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA <sec_dgjusticia@madrid.org>, directoraseguridad@madrid.org, apedanica ong <APEDANICA.ONG@gmail.com>, Miguel Gallardo <miguel902998352@gmail.com>

1 ANEXO con 23 páginas firmadas digitalmente
Publicado en <http://www.cita.es/icam-errores.pdf>

Se solicita pronto acuse de recibo del documento adjunto y se recuerda que NO se ha recibido acuse del enviado el pasado 14, con contenido y solicitudes distintas para que sean tramitados independientemente.

El 14 de noviembre de 2016, 13:05, Miguel Angel Gallardo Ortiz <gallardoortizmiguelangel@gmail.com> escribió:
ANEXO con firma digital SOLICITANDO PRONTO ACUSE DE RECIBO DE <http://www.cita.es/jueces-recusables-icam.pdf>

El anexo consta de 119 páginas.

Dr. (PhD) Miguel Gallardo Tel.: 902998352

De: **Miguel Angel Gallardo Ortiz** <gallardoortizmiguelangel@gmail.com>
Fecha: 14 de noviembre de 2016, 13:05
Asunto: ANEXO con firma digital SOLICITANDO PRONTO ACUSE DE RECIBO DE <http://www.cita.es/jueces-recusables-icam.pdf>
Para: icam@icam.es, secretaria@icam.es
Cc: Pedro Lescure <plescure@icam.es>, ffortega@icam.es, Secretaria <secretaria@ccacm.org>, rosana@icam.es, ideluis@icam.es, honorarios@icam.es, soj@icam.es, SECRETARIA DEL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA <sec_dgjusticia@madrid.org>, directoraseguridad@madrid.org, apedanica ong <APEDANICA.ONG@gmail.com>, Miguel Gallardo <miguel902998352@gmail.com>

ANEXO con firma digital SOLICITANDO PRONTO ACUSE DE RECIBO DE <http://www.cita.es/jueces-recusables-icam.pdf>

El anexo consta de 119 páginas.

Dr. (PhD) Miguel Gallardo Tel.: 902998352

Esos mensajes no son, ni mucho menos, los únicos que recibieron funcionarios del ICAM por asuntos extremadamente relevantes de los que son civil y penalmente responsables, pero la trascendencia de los documentos adjuntados justifica una denuncia.

Ignoro detalles de cómo funciona el sistema de correo electrónico del ICAM, pero necesariamente los correos electrónicos que reciben los cargos y funcionarios del ICAM deben preservarse en archivos y registros de los que entiendo que es formalmente responsable la misma María del Camen Pérez Andújar, secretaria del ICAM en el momento en el que se recibieron esos y otros correos, y que actualmente está “en funciones”.

En principio, no parece necesario ningún experto externo al ICAM para recuperar, al menos, los **METADATOS** de esos dos mensajes de los registros (LOG) de entradas y salidas de correos electrónicos del dominio icam.es desde y hacia las cuentas de correo electrónico de las que yo soy personalmente titular y responsable con las direcciones:

<gallardoortizmiguelangel@gmail.com>

<miguel902998352@gmail.com>

<miguel@cita.es>

y también de la dirección de APEDANICA de la que yo mismo soy responsable

<apedanica.ong@gmail.com>

pero si fuera necesario, podemos proponer peritos expertos e incluso un notario capaz de dar fe pública de la recepción y respuesta de los correos electrónicos entre esas direcciones y cargos o funcionarios del ICAM, así como de la dirección genérica icam@icam.es y muy especialmente, de honorarios@icam.es porque esta última evidencia por sí misma, junto a las de ffortega@icam.es y plescure@icam.es evidencian acciones y omisiones dolosas que, presuntamente, constituyen delitos continuados que entendemos que deben ser instruidos judicialmente, siendo probatorios esos correos del ICAM. En este sentido, debe requerirse especial celo no solamente por las circunstancias particulares de los dos correos ignorados por María del Camen Pérez Andújar, sino también por presuntos delitos de gran relevancia pública y faltas sancionables administrativamente con responsabilidad subsidiaria del ICAM.

Como estudioso de las responsabilidades informáticas, le recomiendo tener presentes todos los fundamentos fácticos y jurídicos del reciente [AUTO N° 909/17](#) de la Audiencia Provincial de Madrid (sección 4ª ponente Ilmo. Sr. Dº. JACOBO VIGIL LEVI) que puede verse publicado completo en <http://cita.es/auto/ordenadores-de-barcenas.pdf>

Por lo expuesto, al responsable del sistemas del ICAM solicito que, en el ejercicio de mi derecho de acceso a mis propios datos personales, se me proporcione copia de cuanto se guarde en los archivos y registros o copias de correos electrónicos recibidos en el ICAM de las direcciones <gallardoortizmiguelangel@gmail.com>, <miguel902998352@gmail.com>, <miguel@cita.es>, <apedanica.ong@gmail.com> y, en todo caso, al menos, de todos los **METADATOS** de los registros (LOG) de entradas y salidas de correos electrónicos en los que aparezcan esas direcciones en el sistema de correo electrónico del dominio icam.es

Dr. (PhD) **Miguel Ángel Gallardo Ortiz**, ingeniero, criminólogo, licenciado y **doctor en Filosofía**, perito en criminalística y criptología forense, presidente de la Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas (**APEDANICA**) **Teléfono (+34) 902998352** Fax: 902998379 Twitter **@APEDANICA** E-mail: miguel@cita.es y apedanica.ong@gmail.com y también especialmente para el ICAM por <gallardoortizmiguelangel@gmail.com>